



DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR

FACULTAD DE BIOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

-----  
Avda. Reina Mercedes, s/n  
41012 - SEVILLA

## BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR. ÁREA DE BIOLOGÍA CELULAR

### II.- ACTIVIDAD DOCENTE

Máximo: 30 puntos (US)

#### 3) Otros méritos de docencia Universitaria. Máximo: 5 puntos (US)

- Participación en Programas de Innovación Docente:  
0'25 puntos por proyecto (IP 0,5 por proyecto). Máximo 2p.
- Participación en Cursos de Especialización Docente:  
Cada 100 horas: 1 punto. Máximo 2p.
- Actividad Docente universitaria no valorada en el subapartado 1 de docencia reglada (incluida en P.O.D.):
  - Por cada año de dedicación a tiempo completo: 3 puntos.
  - Por cada año de dedicación a tiempo parcial de 6 o más horas: 2 puntos.
  - Por cada año de dedicación a tiempo parcial de menos de 6 horas: 1 punto.

### III.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Máximo 40 puntos (US)

- 1) Libros. Hasta 8 puntos cada uno. (US)
  - Con ISBN Internacional: 4 puntos
  - Con ISBN Nacional: 2 puntosMáximo: 8 puntos cada libro.
- 2) Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos). Hasta 3 puntos por cada uno. (US)
  - Capítulo Internacional: 1'5 puntos
  - Capítulo Nacional: 0'75 puntos.
- 3) Artículos publicados en revistas científicas. Hasta 4 puntos cada uno. (US)  
Valoración: a x b x c
  - a) Índice de impacto:
    - > 5: 4 puntos.
    - Entre 4 y 5: 3'7 puntos.
    - Entre 3'5 y 4: 3'3 puntos.
    - Entre 2'5 y 3'5: 3 puntos.
    - Entre 1'5 y 2'5: 2'7 puntos.
    - Entre 1 y 1'5: 2 puntos.
    - Entre 0'5 y 1: 1'3 puntos.
    - Entre 0'1 y 0'5: 0'7 puntos.
    - < 0'1 o no indexada: 0'13 puntos.

- b) Cuartiles:
- 1º: 1 punto.
  - 2º: 0'75 puntos.
  - 3º: 0'50 puntos.
  - 4º: 0'25 puntos.
- c) Orden de autor:
- 1º o último: 1 punto
  - Resto: 0'5 puntos.
- 4) Participación en proyectos de investigación financiados. Hasta 2 puntos cada uno (US)
- Convocatoria pública Internacional: 1'5 puntos. (IP: 2 puntos)
  - Convocatoria pública Nacional: 1'25 puntos. (IP: 1'7 puntos)
  - Convocatoria pública Autonómica: 1 puntos. (IP: 1'3 puntos)
  - Convocatoria de empresa privada: 0'5 puntos. (IP: 0'7 puntos)
  - Acciones bilaterales integradas de movilidad: 0'5 puntos. (IP: 0'7 puntos)
- 5) Pertenencia a grupos de investigación. Máximo 1 punto. (US)
- Por año: 0'3 puntos.
- 6) Estancia en centros de investigación. Máximo 10 puntos. (US)
- Estancia mínima de un mes.
- Por mes: 0'4 puntos.
  - Año completo: 5 puntos.
- 7) Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas. Máximo 10 puntos. (US)
- Ponencias Internacionales: 2 puntos.
  - Ponencias Nacionales: 1 punto.
  - Comunicaciones Internacionales: 1 punto.
  - Comunicaciones Nacionales: 0'5 puntos.
  - Edición en actas con ISBN: 1 punto.
- 9) Otros méritos de investigación. Máximo 5 puntos (US)
- Becas o contratos de predoctorado asociados a proyectos o similar: 1 punto por año.
  - Dirección o codirección de tesis: 5 puntos.

#### **IV.- OTROS MÉRITOS.**

Máximo 5 puntos (US)

- 1) Becas de colaboración: 2 puntos. Máximo 2 puntos (US)
- 2) Alumno interno: 0'5 puntos por curso académico. Máximo 1 punto
- 3) Asistente honorario: 0'5 puntos por año. Máximo 1 punto.
- 4) Becas de postgrado no asimilada a FPI: 1 punto por beca. Máximo 2 puntos (US)

- 5) Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación: Hasta 4 puntos (US)
  - Inglés B2: 1 punto
  - Inglés C1-C2: 2 puntos.
  - Otros Idiomas con título oficial: 0'5 puntos
- 6) Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado 3: Hasta un punto por cada uno.
- 7) Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos propios: máster, experto, etc.) . Máximo 4 puntos (US)
  - Master, Experto, Cursos de doctorado: hasta 4 puntos.
  - DEA: 1 punto.
  - Otros cursos: 0'5 puntos por curso.
- 8) Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valoradas en el apartado III. Hasta 2 puntos.
  - 0'5 puntos por cada curso.
- 9) Actividad profesional no docente externa a la Universidad: 0'25 puntos por año o fracción ponderada. Hasta 4 puntos.
- 10) Actividad docente no universitaria: 1 punto por año o fracción ponderada. Hasta 4 puntos.
- 11) Otros méritos: Hasta 2 puntos
  - Acreditaciones: 2 puntos

**El umbral mínimo de puntuación que se debe superar para desempeñar la plaza es de 49 puntos.**

Sevilla, a 16 de noviembre de 2016.

Presidente:



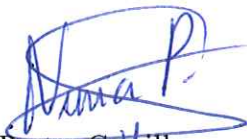
Fdo.: Inmaculada Sánchez  
Aguayo

Vocal:



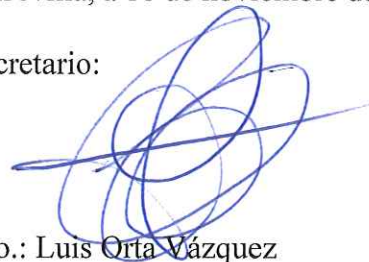
Fdo.: Ángel Velasco López

Vocal:



Fdo. : Nuria Pastor Carrillo

Secretario:



Fdo.: Luis Orta Vázquez

Vocal:



Fdo.: Inmaculada Domínguez García

